

Actualidad Colegial

JUNTA DE GOBIERNO: NUEVOS RETOS EN 2016

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

La Junta de Gobierno reunida en Sesión Ordinaria el día 17 de febrero de 2016, al amparo de lo dispuesto en el art. 15.1 de los actuales Estatutos de este Ilustre Provincial, acordó por unanimidad convocar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el jueves día 31 de marzo, en la sede Colegial sita en la Avda. Sta. Marina nº 9 de Badajoz, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Intervención de la Presidencia.
3. Memoria Anual.
4. Aprobación, si procede, de la liquidación de presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio anterior y los presupuestos para 2016.
5. Obras en la Sede Colegial.
6. Ruegos y preguntas.

NUEVOS ESTATUTOS DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BADAJOZ

En el Diario Oficial de Extremadura del pasado 29 de febrero fue publicada la Resolución de **4 de febrero de 2016**, de la Consejera, por la que se acuerda la publicación de la modificación de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Las modificaciones habían sido aprobadas en la Asamblea General de Colegiados que tuvo lugar el pasado 15 de junio 2015.

Se cambiaron distintos puntos que eran necesarios adaptar a la actual legislación vigente tanto autonómica como estatal. Por ejemplo; Los anteriores Estatutos contemplaban dos Asambleas Generales que han pasado a ser una y que tendrá lugar en el primer trimestre del año con el fin de liquidar los presupuestos del año anterior y aprobar los del año en curso. Así mismo, siguiendo la promesa electoral, también,

se ha reducido a cuatro años el período de vigencia de las legislaturas, en vez de seis como era hasta el momento.

Todos los interesados podéis acceder a los estatutos mediante el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/400/16060202.pdf>

FORMACIÓN

Uno de los objetivos de esta Junta de Gobierno, es la promoción de la formación y reciclaje de sus colegiados, por ello en su primera sesión acordó que todos aquellos que se inscribieran en un Curso o Congreso realizado fuera de Extremadura serían subvencionados por el Colegio en el 50% de la inscripción hasta

un máximo de 100 € por año.

Además se ha llevado a cabo un convenio entre el Grupo Asis y el Colegio de Veterinarios de Badajoz a fin de realizar formación continuada para nuestros colegiados a través de los webseminarios (seminarios online) que teniendo un coste en mercado de 25 euros serían gratuitos. Además se aplicaría un descuento de un

25% en los demás cursos formativos relacionados con la veterinaria clínica, de producción y de Salud Pública. En este sentido cabe resaltar el esfuerzo económico por parte de este Colegio dedicado a la formación.

A parte, esta Junta es consciente de la dificultad de asistencia a los cursos organizados en nuestra sede por las distancias

existentes en nuestra provincia, por ello se está ofreciendo la posibilidad de la modalidad online en muchos de los cursos a fin de facilitar a todos nuestros colegiados el acceso a los mismos. También informamos que el Colegio de Veterinarios de Badajoz, ya dispone de un canal de Youtube donde se irán colgando los enlaces de interés.

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

Actualmente se están elaborando propuestas para actualizar nuestra página web, el fin es conseguir una web dinámica, de fácil acceso y útil tanto para el veterinario como para el ciudadano. Aprovechamos la ocasión para solicitar de nuestros colegiados propuestas en este sentido.

FUTURAS OBRAS DE LA SEDE COLEGIAL

Se está estudiando por parte de la Junta de Gobierno, realizar en un futuro próximo la reforma de la fachada de nuestro Colegio para el buen mantenimiento y mejora del edificio, esta reforma consistiría en limpiar y pintar la fachada y además dotarla de iluminación LED, aportando un mejor aspecto al mismo. Este año queremos participar en la noche en blanco de Badajoz, abriendo las puertas de nuestra sede a la ciudad.

COLEGIADOS DEUDORES

Como consecuencia de la política de este Colegio encaminada a lograr que todos los colegiados abonen sus cuotas, os informamos que se están tramitando ya varios procedimientos judiciales encaminados al cobro de las cuotas adeudadas al Colegio. Informamos también que, en

breves fechas, se interpondrán nuevos procedimientos.

NUEVOS PASAPORTES EQUINOS

El Reglamento de Ejecución (UE) 2015/262 de la Comisión de 17 de febrero de 2015 por el que se establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo por lo que respecta a los métodos de identificación de los équidos (Reglamento del pasaporte equino), tenía que comenzar a aplicarse el día 1 de enero de 2016, pero el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha procedido a conceder una moratoria de 3 meses para utilizar los pasaportes antiguos.

Por ello, os informamos que a partir del 1 de abril de 2016 la identificación de los équidos tendrá unas características distintas a como se estaban realizando hasta la fecha.

Existen dos particularidades en relación al anterior Reglamento:

1. Los pasaportes estarán en blanco y el Colegio imprimirá todas las páginas. El documento estará ensamblado por un sistema seguro que impide que ninguna hoja sea sustraída y/o modificada sin que pueda ser detectado.

2. Con la publicación del nuevo Reglamento de la Unión Europea, ya no se permite que la reseña del équido esté dibujada sobre una pegatina que posteriormente se adhería en el pasaporte. Por ello, a partir del día 1 de abril, en el programa RIACE habrá una pestaña para insertar tres fotografías del animal, una de cara y dos de ambos perfiles. Las resoluciones mínimas necesarias para imprimir las fotos, después del proceso de validación de fotos son: Foto de cara: 190 x363. Fotos de perfil: 528 x263. Se ha es-

Junta de Gobierno

tablecido un peso máximo para la suma de las tres fotos de 5Mb.

FIRMA ELECTRÓNICA

El Colegio de Veterinarios de Badajoz a través del Consejo General de Veterinarios de España ha firmado un convenio con la empresa CAMERFIRMA para tramitar el certificado electrónico gratuitamente a sus colegiados. El Colegio actúa como Punto de Verificación Presencial, para la Autoridad de Registro Empresarial, por lo que es obligatoria la identificación personal del solicitante que haya tramitado su solicitud conforme a los procedimientos que se establecen por CAMERFRIMA.

Por ello, todos los interesados deben acudir a la Sede Colegial para rellenar el formulario y escanear su DNI.

FIESTA CAMPERA

Como todos los años, se celebrará la JORNADA DE CONVIVENCIA VETERINARIA en la Finca "El Toril", propiedad de Caja Rural de Extremadura, que un año más nos facilita desinteresadamente sus instalaciones para el evento. Este año tendrá lugar el día 16 de abril y como es habitual, los gastos irán a cargo del Colegio. Para los más pequeños tendremos animadores, juegos, chuches, un castillo inflable y otras actividades. Para el resto, un ambiente sano y cordial, comida, bebida y orquesta.

Como ya sabéis, el éxito de esta convivencia de carácter FAMILIAR, de veterinarios y para nuestros colegiados, consiste en una buena organización. En esto tenemos que ser consecuentes y razonables, ya que es responsabilidad de todos. Por ello, os rogamos nos comuniquéis con la antelación suficiente, vuestra asistencia y el número de familiares que os acompañan, para ultimar las previsiones y no vernos desbordados. Confiamos en la responsabilidad de todos al solicitaros que tengáis cuidado con las invitaciones que realizáis a terceras personas, ya que la idea de la fiesta es la reunión de los colegiados con los compañeros y con algún familiar muy allegado.

Al igual que en anteriores convocatorias, tendremos el concurso de postres y este año como novedad también de tortillas. Los mejores de cada categoría tendrán premio, como siempre.

Esperemos que el tiempo acompañe y, con vuestra concurrencia y colaboración, tengamos una jornada de lo más satisfactoria.



Fiesta campera

Cursos y Jornadas



JORNADA TÉCNICA VACUNO EXTENSIVO

El pasado 19 de noviembre se celebró en el Salón de actos del Colegio, la Jornada Técnica de Reproducción de Vacuno Extensivo, llevada a cabo por el ponente D. Honorio Carceller Sales (miembro del equipo técnico de Embryofiv). Con el lema "La fertilidad es el factor económico más importante en el vacuno extensivo", los puntos tratados durante la jornada fueron; El registro de los datos y su valoración; El programa de gestión ganadera EVE; El control reproductivo en los grupos problema, tipos de grupos y la época de control; La inseminación artificial en el vacuno de carne y de lidia; El manejo, protocolo y resultados y por último también se habló sobre la valoración del semental, su nivel físico, sanitario, el semen y la capacidad de servicio.



JORNADA TÉCNICA DE TRIQUINELLA

La Jornada Técnica sobre Triquinella se celebró en la sede colegial el pasado mes de diciembre, contando con la presencia de 50 profesionales veterinarios, en ella participaron los doctores David Reina Escojo, Enrique Pérez Martín y Francisco Javier Serrano Aguilera del Departamento de Parasitología de la Facultad de Veterinaria de Cáceres. Los ponentes nos hicieron un recordatorio de la epidemiología de la enfermedad, la legislación actual y el protocolo para la realización de la técnica de Digestión Artificial. Recordamos que la Campaña anual de sacrificio de cerdos destinados al consumo familiar comenzó el pasado 1 de noviembre en aquellas localidades en las que el Ayuntamiento solicitó su puesta en marcha y que termina el día 31 de este mes. El Colegio de Veterinarios de Badajoz quiere recordar a sus colegiados que el Decreto 214/2000 de 10 de Octubre y el Decreto 14/2006, de 2 de enero por el que se establecen las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para consumo familiar, recogen que, a petición del interesado, los veterinarios ajenos a SES pueden realizar el reconocimiento de la aptitud para el consumo de los cerdos sacrificados en régimen de matanza domiciliaria. El artículo 6 del citado Decreto, obliga a los veterinarios en ejercicio libre a entregar la relación de los reconocimientos realizados (Anexo II) a los Servicios Oficiales de la Zona de Salud. También queremos recordar que el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375, de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la prevención de la triquina en la carne, no contempla el examen triquinoscópico entre los métodos de detección ya que éste no consigue detectar las especies de Trichinella no encapsuladas que infestan a animales domésticos y salvajes y a seres humanos y no es un método adecuado de detección.



Larva trichina



SEMINARIO ONLINE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

El seminario online de Reanimación Cardiopulmonar fue impartido por el ponente D. Enrique Ynaraja el pasado miércoles 27 de enero. Licenciado en Veterinaria en 1985 por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Veterinaria en 1994 por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista acreditado AVEPA en cardiología de pequeños animales y en medicina interna de pequeños animales. Veterinario de CardioVet, Servicio de Diagnóstico Electrocardiográfico a Distancia para animales de compañía. Actualmente desarrolla su labor clínica en Servicios Veterinarios Albeytar en La Vall d'Uixó, Castellón. Durante el seminario se explicó la maniobra de reanimación pulmonar tan útil en la clínica, cómo hacerla y cuando realizarla y recordaron que la reanimación puede ser la clave para tener más probabilidades de éxito y provocar menos secuelas en el paciente.



CHARLA DERMATITIS ATÓPICA

En el pasado mes de diciembre tuvo lugar en nuestra sede colegial, la Conferencia sobre Dermatitis Atópica, el Diagnóstico y sus Posibilidades a cargo del Grupo Diavet. El ponente fue el Dr. Miguel Ángel Rodríguez, cuya experiencia supera los diez años en la industria farmacéutica. Esta conferencia fue especialmente significativa ya que por primera vez además de poder asistir de forma presencial a la charla, se realizó de forma simultánea en modalidad online, para que todos aquellos colegiados que no pudiesen asistir, tuvieran la oportunidad de hacerlo desde casa o desde el trabajo. Esta nueva modalidad online ha tenido mucho éxito y participación, por lo que se estudiará por parte del Colegio para implantar este sistema en futuros cursos. Como ya sabéis desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz se está haciendo especial esfuerzo en el ámbito de la formación, es por ello que en colaboración con el Grupo Asís, se han puesto a disposición de los colegiados, diferentes seminarios online para realizarlos como parte del programa de formación continuada del 2016. A estos seminarios pueden apuntarse hasta 100 colegiados de forma totalmente gratuita (Los seminarios están valorados en 25 euros precio mercado). La duración de los WebSeminarios de 90 minutos.



MESA REDONDA: VIRUS ZIKA

El pasado 24 de febrero tuvo lugar en el ICOMBA la mesa redonda titulada "¿Una Nueva Gripe sin gripe? El Virus Zika. Durante esta reunión científica se actualizaron los conocimientos sobre la infección por el virus Zika, una patología emergente que ha provocado la reacción de alerta mundial por la OMS por su extensión fuera de la geografía habitual de la infección. Entre los ponentes se encontraban distintos profesionales vinculados a la salud humana y animal. Se abordaron temas relacionados con el virus, como aspectos de diagnóstico (nuevas tecnologías de ámbito genético al servicio del diagnóstico clínico), aspectos de la propia enfermedad en humanos (epidemiología, clínica y tratamiento de la infección por el flavivirus Zika) y aspectos veterinarios (como el papel que juegan los mosquitos vectores en las infecciones). Nuestro presidente D. José Marín Sánchez Murillo fue el encargado de exponer este tema.



CURSO INTRODUCCIÓN AL DIAGNÓSTICO CITOLÓGICO Y HEMATOLÓGICO EN PEQUEÑOS ANIMALES. APLICACIÓN EN CASOS CLÍNICOS.

Este curso se celebró el pasado 22 de febrero en el Salón de Actos del Colegio de Veterinarios. La organización del curso ha contado con la colaboración de AVEDILA. La participación fue muy buena tanto a nivel presencial y como la modalidad online. El ponente encargado de impartirlo fue D. Antonio Meléndez Lazo, licenciado en veterinaria en 2009 por la Universidad Complutense de Madrid, que comienza como veterinario clínico en distintos centros hasta que en el 2010 hace un interinato rotatorio en el Hospital Clínic Veterinari de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). En el mismo centro, entre los años 2012 y 2015 se forma en patología clínica como residente del European College of Veterinary Clinical Pathology (ECVCP), obteniendo el título de Especialista Europeo en Patología



Clínica Veterinaria (Dip.ECVCP) en 2015. Durante su residencia obtiene el título de Máster en Investigación Clínica, empieza los estudios de doctorado y es profesor colaborador en el Grado de Veterinaria impartido en la UAB. Tiene especial interés en el diagnóstico citológico y la investigación clínica. Durante el desarrollo del curso se realizaron y se vieron innumerables situaciones prácticas de toma de muestra y la correspondiente interpretación citológica. También se sentaron las bases para hacer citologías de masas cutáneas, interpretación de leucogramas tanto en el perro como en el gato y realización e interpretación de frotis sanguíneos. De igual modo, también se explicó la forma de abordaje diagnóstico de un paciente con anemia. Este curso ha resultado de mucha utilidad para los compañeros que se dedican a la clínica de los pequeños animales y en general para los veterinarios clínicos.

Cursos y Jornadas



JORNADA SOBRE DIAGNÓSTICO DE GESTACIÓN EN GANADO BOVINO.

El pasado día 10 de febrero en el Salón de Actos del Colegio tuvo lugar la Jornada sobre diagnóstico de gestación en ganado bovino. A la jornada asistieron 35 veterinarios.

La demostración corrió a cargo de Dña. Ana Manso, veterinaria responsable de Área Sales Manager Spain and Portugal de Idexx Livestock, Poultry and Dairy.

Durante el transcurso de la jornada se realizó una demostración práctica del kit desarrollado por Laboratorios Idexx, con este kit se demostró en 30 minutos si la vaca estaba gestante o no. La matriz utilizada puede ser suero, sangre entera y plasma. La ponente explicó que los resultados tienen una alta sensibilidad y especificidad a partir del día 28 de gestación, ya que según releta se detectan con este kit glicoproteínas asociadas a la gestación. Estas glicoproteínas se producen exclusivamente en la placenta por eso resulta un método muy sensible y específico.

Tipo de muestra	sensibilidad	especificidad
Sangre entera (EDTA)	99.1%	95.0%
Plasma (EDTA)	98.7%	98.9%
Suero	98.4%	96.5%



SEMINARIO ONLINE SOBRE LA ENFERMEDAD RENAL FELINA. TRATAMIENTO BASADO EN LA EVIDENCIA

Este seminario se ha realizado el pasado mes de febrero. El objetivo del mismo ha sido actualizar los criterios de tratamiento de la enfermedad renal, mostrando ejemplos de casos reales e interactuando con el paciente a través de preguntas.

Durante el seminario se ha explicado qué tratar y cuándo hacerlo, para maximizar el bienestar del gato.

El ponente a cargo fue D. Salvador cervantes que ha impartido cursos y seminarios para veterinarios y atv siempre relacionados con la medicina felina, tanto a nivel nacional como internacional. Es miembro desde 2003 de la aafP (American Association of Feline Practitioners) y desde 2008. También lo es de la isfm (International Society of Feline Medicine). Así mismo es miembro activo de GEmfE (Grupo estudio de medicina felina de avEPa) formando parte de su comité científico desde hace 7 años.

Convocatoria para provisión de plazas de académicos

La andadura de esta Academia se inicia en 1999, con la finalidad de fomentar la investigación, la técnica y el estudio en los campos de la Veterinaria. En el año 2001 son aprobados sus Estatutos, que se modifican en 2007 y 2016, para adaptarlos a la legislación vigente de cada momento.

En 2007 se produjo la adhesión a la Real Academia de Ciencias Veterinaria y en 2016 se ha dado un paso más, al constituirse como Academia Correspondiente de aquella, con ello se abre una etapa de unidad de acción con el resto de las academias de España.

Con la finalidad de abrir la posibilidad de ingreso en la Academia, a profesionales que estén interesados, y al amparo de los Estatutos, se realiza la convocatoria con las siguientes especificaciones:

- 1 Plaza de Académico de Número
- 6 Plazas de Académicos Correspondiente para Profesionales Veterinarios
- 2 Plazas de Académicos Correspondientes para Profesionales de Ciencias afines

REQUISITOS:

- Tener el Grado de Doctor en Veterinaria o Ciencias afines.
- Ser extremeño o haber desarrollado la actividad profesional en Extremadura durante siete años, al menos.
- Estar avalado por tres Académicos de Número de la Academia de Ciencias Veterinaria de Extremadura.
- Presentar la solicitud acompañada de un Curriculum vitae, en la sede de la Academia (Avd. Santa Marina nº 9, 06005 Badajoz).
- Plazo de solicitud: desde el día 1 de marzo de 2016 hasta el 1 de abril de 2016.
- Plazo de resolución: 15 días hábiles, desde la finalización del periodo de solicitud.



Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura

Eventos

Diciembre

Premio "Espiga" al mejor JAMÓN

El pasado mes de diciembre tuvo lugar la XVI edición de los Premios Espiga del Concurso de Jamones ibéricos de Bellota Dehesa de Extremadura que otorga cada año Caja Rural de Extremadura.

En esta edición se han presentado un total de 27 jamones, que han sido catados a ciegas por un panel de expertos y bajo los criterios más exigentes.

Las empresas extremeñas premiadas han sido Jamón y Salud, de Llerena con la Espiga de Oro, 9,29 puntos en segundo lugar Sierra Extremeña S.L. de Castuera con la Espiga de Plata, 9,05 puntos y en tercer lugar Industrias Cárnicas El Bellotero, de Jerez de los Caballeros con la Espiga de Bronce, con 9,04 puntos.

Hemos tenido la oportunidad de hablar con el gerente de Industrias Cárnicas El Bellotero galardonado la pasada edición con la Espiga de Oro y esta edición con la espiga de Bronce, nuestro compañero veterinario D. Anastasio Ramiro Calderón.

¿Qué ha supuesto para Industrias Cárnicas El Bellotero ganar la Espiga de bronce?

Este premio es el reconocimiento a muchos años de trabajo y sacrificio. A parte ha

supuesto una gran satisfacción.

¿Cuántos años llevan trabajando para obtener esta calidad en el jamón? ¿Cuántas personas trabajan en el equipo?

Es una empresa familiar, llevamos trabajando en ella toda la vida, en mi caso desde que tenía uso de razón. Anteriormente trabajamos mi hermano y yo, pero actualmente estoy sólo al frente de la industria.

¿Le ha dedicado el premio a alguien en especial?

El premio lo he dedicado a todas las personas que trabajan día a día para conseguir estos resultados, ya que sin ellos no sería posible.

¿Se han marcado como objetivos para el 2016 seguir participando en los premios Espiga?

Sí, por supuesto, queremos hacer una marca de calidad y mejorar para conseguir el mejor jamón. Desde luego seguiremos participando en los premios Espiga.

Cabe destacar, que el acto contó con la asistencia del Presidente de la Junta de Extremadura D. Guillermo Fernández Vara, de la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Dña. Begoña García Bernal, con el Presidente de Caja Rural Extremadura, D.Urbano Caballo Arroyo, con el anterior Director General de Caja Rural Extremadura, D. José Manuel Gómez Piélagos y con la vicepresidenta del Consejo Regulador de la DO Dehesa de Extremadura, Dña. Elena Diéguez.

Además entre otros representantes institucionales se encontraba el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez Murillo y otros miembros de diferentes organizaciones, junto con una amplia representación de empresarios de la industria del jamón ibérico en Extremadura.



Diciembre

Comida homenaje a D. Julio J. López Gimón

El pasado día 21 de noviembre tuvo lugar una comida homenaje en el Hotel Sercotel Río de Badajoz a D. Julio J. López Gimón, Presidente de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

A la misma asistieron un nutrido grupo de familiares y colegiados que le quisieron acompañar en ese momento, y entre ellos D. José-Marín Sánchez Murillo, Presidente

del Colegio de Badajoz y varios miembros de las Juntas que estuvieron presididas por Julio López.

Así mismo se contó con la presencia de

D. Juan José Badiola Díez, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, D. Rufino Rivero Hernández, Secretario del Consejo General y Presiden-



te del Colegio de Ávila, D. Felipe Vilas Heranz, Presidente del Colegio de Madrid, D. Pedro Hidalgo Fernández, Presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, D. Cecilio Venegas Fito, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz, D. Ángel Robina

Blanco Morales, Catedrático de Anatomía de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, D. Santiago Malpica Castañón y Juan Miguel Jiménez Chamorro en representación del Symposium del Toro de Lidia de Zafar y D. Martín Fariñas, en representación de la Caja

Rural de Extremadura. Todos ellos dirigieron unas palabras al homenajeado y le obsequiaron con un presente de sus respectivas entidades.



Enero

Jornada Técnica Prescrivet

El pasado mes de Enero aconteció en la sede del Consejo General de Veterinarios en Madrid la Jornada Técnica sobre la implantación de la receta electrónica veterinaria Prescrivet

A esta cita acudieron unas cincuenta personalidades, más de la mitad de ellos presidentes de Colegios Veterinarios, entre los cuales se encontraba D. José Marín Sánchez Murillo presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz. El ponente de la jornada fue José Luis Abuelo, director de Simply Smart (La empresa encargada del proyecto). El Consejo General de Colegios Veterinarios de España lanza la **plataforma online Prescrivet**, que es una solución tecnológica para la gestión de recetas de forma segura y eficaz que permite mantener la trazabilidad del medicamento. Está especialmente diseñada para la gestión de la receta electrónica veterinaria por parte de todos los agentes activos que puedan beneficiarse de la misma: titulares de explotaciones ganaderas, veterinarios, farmacéuticos, Colegios Profesionales, dispensadoras comerciales, etc.

La Plataforma de Prescripción Veterinaria PRESCRIVET se basa en la generación de recetas en formato electrónico, bien a través del sitio web www.prescrivet.net, o de una aplicación para dispositivos móviles, especialmente diseñada para el veterinario, que permita la creación de las mismas sin necesidad de mantener una conexión online con el sistema. Eso sí para mante-

ner la legalidad del documento eReceta producido, cada prescriptor necesita un Certificado Electrónico de Firma Digital que acredite la identidad del mismo y la validez y legalidad de la eReceta.

Las ventajas más significativas de este método para los veterinarios son las siguientes:

- **Acceder al Vademecum incorporado** en Prescrivet y actualizado, desde el sistema Nomenclator de la AEMPS, para realizar la búsqueda apropiada del medicamento idóneo en cada tratamiento. En esta búsqueda el veterinario tendrá la posibilidad de buscar por distintos campos incluyendo "principio activo", laboratorio, vías de administración, especies...
- **Acceso directo a la ficha técnica de cada medicamento** presente en el Vademecum.
- **Dar de alta en la plataforma las explotaciones ganaderas** frecuentemente visitadas.
- Posibilidad de gestionar "**Vademecum privado**" para agilizar las eRecetas en dispositivos móviles.
- **Emitir recetas** bien desde dispositivos móviles (móvil & tableta, bien Android o IOS) o desde el propositio online PRESCRIVET.

VET.NET

- **Acceso al histórico de eRecetas** emitidas por el veterinario. Podremos filtrar por tipo de receta, código REGA de explotación, medicamento incluido en receta, rango de fechas, estado: Firmada, Creada, Dispensada...
- **Informes estadísticos** sobre históricos de recetas y tratamientos.
- **Gestión Mi botiquín**, así como de auditar las entradas/salidas de medicamentos de dicho botiquín
- **Trabajar en "equipos veterinarios"**.
- **Acceso a documento legal eReceta** así como impresión de la misma en formato PDF.

Para proporcionar la cobertura tecnológica necesaria que acredite y mantenga este nivel de legalidad, el Consejo General de Colegios Veterinarios ha sellado un acuerdo con Simply Smart SL que proporciona servicios de custodia y firma electrónica desde su plataforma SMVeritas.com, y con Camerfirma, entidad Certificadora Acreditada de emisión de certificados electrónicos, para dotar tanto al prescriptor como al farmacéutico, o a la dispensadora comercial de los certificados electrónicos necesarios para poder trabajar con Prescrivet.



Enero

Toma de posesión de la Junta Directiva del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Extremadura

El pasado 27 de enero tuvo lugar la toma de posesión de la Junta Directiva del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Extremadura celebrado en el Salón de

actos del Ilustre Colegio de Médicos de Badajoz y presidido por el Sr. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales D. José María Vergeles Blanca.

A dicho acto fue invitado D. José Marín Sánchez Murillo en representación del Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz.



De izda a dcha D. Luis Alberto García Alía (Presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y Vicepresidente del Consejo Gral.), D. José Marín Sánchez Murillo (Presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz), D. José María Vergeles (Consejero de Sanidad y Política Social) y D. Pedro Hidalgo (Presidente del Colegio de Médicos de Badajoz.)

Enero

Y llegaron los Reyes Magos a Badajoz

Este año ha sido el primero en que los más pequeños de la familia han tenido la oportunidad de conocer a sus Majestades los Reyes de Oriente.

El pasado 5 de enero Melchor, Gaspar y Baltasar hicieron una parada en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz donde se encontraban esperando muchos niños y niñas deseosos de verlos llegar y contarles lo buenos que habían sido durante todo el curso. Todo estaba preparado, el Salón de Actos iluminado y los villancicos infantiles sonan-

do...Y así sucedió, los Reyes Magos aparecieron saludando a todo el mundo, se sentaron en sus respectivos tronos y llamaron a cada niño para hacerle entrega de regalos y chucherías. La magia e ilusión se palpaba en el ambiente, pequeños y mayores disfrutaron de la presencia de los Reyes y les pidieron que volvieran el próximo año.

Los Reyes se marcharon para seguir reparciendo regalando a todos los niños, pero antes nos contaron un secreto y es que volverían a visitarnos. Durante la espera, todos pudieron disfrutar de una merienda consistente en chocolate y Roscón de Reyes.



Academia
Torrente Ballester

Clases de refuerzo escolar:
**Primaria, ESO,
 Bachillerato y
 Selectividad**

**Preparación para
 Acceso a Ciclos Formativos
 de Grado Superior**

**Acceso a la universidad para
 Mayores de 25 años**

Universidad
 Ing. Química, Química, Biología,
 C. Ambientales, Medicina,
 Enfermería, R.R.L.L
 Ing. Electrónica y Mecánica,
 CC.EE, Empresariales, Etc.

Oposiciones

Estados

- I.I.P.P.
- Justicia
- Cuerpos de Seguridad
- Acceso a Escalas del Ejército
Autonómicas
- S.E.S.
- Junta de Extremadura
- Enseñanza: Secundaria y Magisterio
Locales
- Ayuntamiento y Diputación
- Universidad
- P.A.S.

924 22 02 79
924 26 16 14

Avda. José M^o Alcaraz y Alenda nº 31
 Loc. 8 (Plaza de la Molineta)
 06011 - Badajoz
 www.academiatorrenteballester.es
 info@academiatorrenteballester.es
 www.facebook.com/AcademiaTorrenteBallester

Campaña de vacunación de Lengua Azul 2016

Se ha recibido en esta Entidad Colegial una circular informativa procedente del Servicio de Sanidad Animal sobre la Campaña de Vacunación de Lengua Azul del año 2016.

La novedad a destacar este año es la comunicación por parte del veterinario actuante de los animales vacunados a través de Internet, mediante la aplicación informática OVZNET Grabación de Vacunas mediante clave delegada ARADO proporcionada por el titular de la explotación.

Por este motivo se celebró el pasado día 2 de marzo una reunión sobre la Campaña de Vacunación de Lengua Azul 2016 en la ciudad de Mérida con los Veterinarios Directores Técnicos de las AD SG y los Veterinarios en el ejercicio libre de la profesión que participan en el programa de vacunación de 2016.

Para la grabación de los partes de vacunación de la lengua azul en la aplicación informática OVZNET es necesario disponer de firma electrónica. Por ello a esta reunión se desplazaron los compañeros del Colegio de Veterinarios de Badajoz con un escáner y un ordenador para tramitar los certificados de todos los que asistieron. (Recordamos que el Colegio de Veterinarios de Badajoz a través del Consejo General de Veterinarios de España ha firmado un convenio con la empresa CAMERFIRMA para tramitar el

certificado electrónico gratuitamente a sus colegiados)

Ante la inminente puesta en marcha de la Campaña de Vacunación de Lengua Azul en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Comisión de ADS y Veterinarios de Explotación del Colegio de Veterinarios de Badajoz, realizó un informe con objeto de darle traslado al Servicio de Sanidad Animal. La finalidad de ese escrito no era otra que, desde la experiencia de la campaña realizada en 2015, aportar una serie de ideas que permitirían, a su entender, cumplir tres objetivos: una mejor eficacia de la campaña, reducción de problemas de campo y agilización de los trámites para minimizar los problemas burocráticos posteriores.

Por parte de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, se recibió una rápida respuesta aclarando las distintas dudas planteadas por la Comisión, aclaraciones que a continuación resumimos:

1.- VACUNA:

La no disponibilidad en el mercado de vacunas con varios serotipos impide evidentemente su adquisición. Se sabe que algunos laboratorios trabajan en esa línea.

El servicio de Sanidad Animal está planificando la distribución de vacunas evidentemente con la intencionalidad de

que exista abastecimiento suficiente en las OVZ., todo ello conociendo las limitaciones de conservación existentes en las mismas y contando que el suministro de Laboratorio se produzca en las fechas que han solicitado.

Existencia siempre en las OVZ de las dos presentaciones de la vacuna, 125 y 50 dosis, de forma que se pueda optimizar mejor el uso de los botes.

2.- INICIO DE LA CAMPAÑA:

El inicio de la entrega de vacunas será en la primera quincena de marzo.

3.- GRABACIÓN DE LOS PARTES:

Los retrasos en la grabación de los partes supusieron el año pasado una fuente de problemas a la hora de obtener guías. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agrarias y Territorio, va a facultar un sistema, a través de Cañada, para que los veterinarios habilitados puedan grabar los partes directamente con su firma electrónica.

4.- RETIRADA DE VACUNAS:

La retirada de vacunas supuso un trámite burocrático insidioso, que originaba pérdidas de tiempo, tanto para los veterinarios actuantes como para las propias OVZ. La concesión de la vacuna por motivos jurídicos debe realizarla el ganadero y no el veterinario, lo cual no impide que éste la pueda recoger tal como sucedió el año pasado siempre que presente su solicitud y autorización de retirada.



Tramitando la Firma Electrónica



Reunión informativa Campaña 2016

BAREMO DE CLASIFICACIÓN PARA VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

El Nuevo Baremo de Clasificación para Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos fue aprobado por la Asamblea General de Presidentes el pasado 12 de diciembre de 2015. (El actual baremo no tendrá efecto retroactivo) Cómo podréis comprobar son varios los puntos que difieren entre ambos baremos. A continuación se expone un cuadro comparativo para observar con mayor claridad esas diferencias.

Como podréis observar en la tabla, dentro del apartado de "Asistencias a Congresos, Cursos, Jornadas sobre el toro de lidia", se elimina la puntuación a la Asistencia al Simposio Nacional del Toro de Lidia de Zafra, que anteriormente puntuaba a nivel nacional con 0,2 puntos.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz no se entiende el porqué de este hecho, ya que este Simposio es el más antiguo relacionado con el mundo del toro de lidia con 12 ediciones a sus espaldas.

Es por ello que nuestro presidente D. José Marín se posicionó desde un principio con una firme postura para no elimi-

nar su puntuación, motivo por el cual el Colegio de Veterinarios de Badajoz votó en contra de la aprobación del nuevo baremo en la Asamblea. Pero finalmente salió favorable con 25 votos a favor, 8 abstenciones y 4 en contra.

A partir del 2016, no puntuará la Asistencia al Simposio a nivel nacional, del mismo modo tampoco las comunicaciones científicas que se presenten en él. (Ya que sólo van a puntuar las del Congreso Mundial Taurino).

Hay que destacar que eso no va a ser así en nuestra provincia, ya que desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz no sólo se va a mantener la puntuación, sino que se va a incrementar de 0,4 a 1 punto desde 2016. Además, nuestro Presidente se ha dirigido por carta al resto de Presidentes de Colegios animando a mantener la puntuación de la que gozaba anteriormente. La respuesta ha sido mayoritariamente a favor de dicho apoyo, lo cual agradecemos.

Desde el Colegio de Veterinarios de BADAJOZ se defiende mantener la puntuación en el Simposio por los siguientes motivos:

1. Es el más antiguo de España y en él se han desarrollado a lo largo de sus 12 ediciones, 95 ponencias, 42 mesas redondas y 321 comunicaciones científicas.
2. Es el único foro que tiene instituido desde hace más de una década dos premios al mejor trabajo presentado en forma de Comunicación Científica, y el único que ha evolucionado hacia una formación científica asequible mediante la implementación de cursos y seminarios prácticos.
3. Reúne en sus Comités a miembros de toda la geografía del bravo incluida Francia y Portugal y tiene en su haber grandes hitos, como desentrañar la caída y convocar manifiestos como el decálogo de bravura o el más reciente Manifiesto de la Juventud a la Tauromaquia.
4. Mantiene en cada Simposio exposiciones culturales simultáneas, sin paragon a nivel congresual veterinario (pintura, escultura, fotografía) y transfiere estos conocimientos y actos, además de noticias, a una web con múltiples secciones técnico-científicas y divulgativa, visitada desde todo el mundo.
5. Tiene una Sección establecida de presentación de Tesis Doctorales y Trabajos de investigación, que junto a la de Presentación de libros y publicaciones arrojan ya una cantidad de más de 20 presentaciones en total.



Baremo Derogado Baremo en Vigor

EXPERIENCIA POR INTERVENCIÓN EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

Temporada de intervención profesional en plazas de 1ª categoría	2 puntos	1,5 puntos
Temporada de intervención profesional en plazas de 2ª categoría	1,5 puntos	1,2 puntos
Temporada de intervención profesional en plazas de 3ª categoría	1 punto	1 puntos
Temporada de intervención profesional en festejos populares y toreo cómico en cualquier plaza	0,3 puntos	0,7 puntos

FORMACIÓN

Título Básico de Especialista en Espectáculos Taurino del Consejo General (Obligatorio)	5 puntos	5 puntos
Título Avanzado de Especialista en Espectáculos Taurino del Consejo General	2 puntos	2 puntos

ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS, JORNADAS SOBRE EL TORO DE LIDIA

Asistencia al Congreso Mundial Taurino de Veterinaria	0,5 puntos	1 punto
Asistencia al Simposio Nacional del Toro de Lidia en Zafra	0,2 puntos	INEXISTENTE (BADAJOZ 1 PUNTO)
Asistencia a Jornadas Técnicas Científicas organizadas por AVET	0,1 puntos	0,2 puntos
Por cada Curso de 40 horas organizado por Colegios y/o Administraciones Públicas	1 Punto con un máximo de 2 Puntos	INEXISTENTE
Por otras actividades organizadas por los Colegios, ajuicio de cada Provincial, (sólo puntuable al propio Colegio)	hasta 3 puntos máximo	hasta 1 punto máximo

MÉRITOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS RELACIONADOS CON EL TORO DE LIDIA.

Por Tesis Doctoral sobre el Toro de Lidia	2,5 puntos	5 puntos
Por Tesina de Licenciatura o TFM sobre el Toro de Lidia	0,4 puntos	1 punto
Por Trabajo Fin de Grado	INEXISTENTE	0,4 puntos
Por cada libro escrito y publicado sobre el Toro de Lidia	1 Punto hasta un máximo de 3 Puntos	2 puntos (a repartir si hay más de un autor)
Por cada artículo de carácter técnico-científico publicados exclusivamente en revistas científicas profesionales veterinarias	0,1 Punto hasta un máximo de 2 Puntos	0,1 Punto
Por cada Comunicación presentada en el Congreso Mundial Taurino y en Simposiums	0,1 Punto	0,1 Punto
Por cada año de servicio veterinario en Libro genealógico de la raza Bovina de Lidia o en Registro de Nacimientos de Reses de Lidia del M.A.P.A	0,1 Punto hasta un máximo de 0,5 puntos	0,1 Punto

La revista SUIS concede a Juan Carlos Domínguez Vellarino el premio al mejor artículo 2015

La revista profesional SUIS, publicación técnica especializada en el sector porcino, ha concedido a Juan Carlos Domínguez Vellarino, veterinario del Servicio Extremeño de Salud el premio al "mejor artículo suis 2015" por su trabajo "Control sanitario en el sacrificio de porcinos".

El artículo que se desarrolla en cuatro números consecutivos de la revista (113, 114, 115 y 116), aborda desde una perspectiva fundamentalmente práctica y con un contenido actualizado, los aspectos más relevantes del control oficial veterinario en el sacrificio de esta especie, desde las condiciones de bienestar animal durante el sacrificio y actividades conexas, hasta claves para la interpretación de lesiones y determinación de la localización-generalización de procesos, pasando por los principales aspectos de interés en la toma de decisiones tanto en la inspección ante mortem como post mortem. Su contenido incorpora las recientes novedades legislativas que a nivel Comunitario han introducido importantes cambios en la sistemática tradicional de inspección en esta especie, entre los que cabe destacar "La modernización del sistema de inspección", "Control de Trichinella" o "criterios de hi-

giene para salmonella en canales de porcino".

El artículo se acompaña en sus cuatro números de una completa iconografía compuesta por gráficos, figuras, tablas, numerosas fotografías de casos y situaciones reales e incluso ejemplos prácticos que enriquecen, ilustran el texto y facilitan el acercamiento a su contenido.

En palabras del propio autor ante la distinción concedida por la revista, afirma:



"Para mí ha sido una gran sorpresa y satisfacción resultar ganador de este premio al mejor artículo 2015. Ya lo fue en su día el hecho de compartir publicación con prestigiosos profesionales de Organismos y Universidades tanto nacionales como internacionales, cuanto más ahora al ser seleccionado como mejor artículo por la revista SUIS que cuenta con un Comité asesor formado por profesionales no solo nacionales sino también de EE.UU., Canadá y Francia, y un comité colaborador con representantes entre otros de ocho Facultades de Veterinaria de España, el MAGRAMA así como importantes Asociaciones Nacionales del sector como ANAPORC, PORCAT, INTERPORC o AVESA. En definitiva una gran satisfacción personal y profesional"

Altas y Bajas de colegiados (Diciembre a febrero 2016)

Apellidos	Nombre	Motivo Alta	Apellidos	Nombre	Motivo Baja
García Martínez	Ana	Facultad	García Rodríguez	Lorena	Traslado al Colegio de Málaga
Gallardo Gamero	Maria José	Facultad	Aldanueva López	Jesús	Fallecimiento
Ruano Santana	Guadalupe	Facultad			
Viera Zapata	Ernesto	Facultad			
Benegasí Carmona	Arturo	Reincorporación Colegio de Cáceres			
Bures Olveo	Elena	Traslado del Colegio de Toledo			
Gallego Murillo	María	Facultad			
Molina Moraleja	Leticia	Facultad			
Gómez Gómez	Beatriz	Facultad			
Fernández Pérez	Ana Belén	Traslado del Colegio de Sevilla			
Macías López	José Luis	Facultad			
Moreno Gallardo	Virginia	Facultad			
Gámito Santos	Jose Antonio	Facultad			

Novedades legislativas

Resolución de 4 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, por la que se incoa expediente de declaración de la Trashumancia como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Real Decreto 1025/2015 de 13 de noviembre por el que se modifica el Real Decreto 846/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones que deben cumplir las materias primas a base de materiales poliméricos reciclados para su utilización en materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos.

Orden AAA/2504/2015, de 17 de noviembre, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.

Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 relativo a los nuevos alimentos, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1852/2001 de la Comisión.

Directiva (UE) 2015/2203 Del Parlamento Europeo y Del Consejo de 25 de noviembre de 2015 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre caseínas y caseinatos destinados al consumo humano y por la que se deroga la Directiva 83/417/CEE del Consejo.

Reglamento (UE) 2015/2285 de la Comisión de 8 de diciembre de 2015, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 854/2004.

Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura

ra y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural, el Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común, y el Real Decreto 1077/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas.

Reglamento (UE) 2016/27 de la Comisión de 13 de enero de 2016 que modifica los anexos III y IV del Reglamento (CE) no 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles.

Reglamento (UE) 2016/55 de la Comisión de 19 de enero de 2016 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes.

Orden AAA/107/2016, de 2 de febrero, por la que se modifica la Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Real Decreto 71/2016, de 19 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, y el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Reglamento Delegado (UE) 2016/127 de la Comisión de 25 de septiembre de 2015 que complementa el Reglamento (UE) 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de composición e información aplicables a los preparados para lactantes y

preparados de continuación, así como a los requisitos de información sobre los alimentos destinados a los lactantes y niños de corta edad.

Reglamento Delegado (UE) 2016/128 de la Comisión de 25 de septiembre de 2015 que complementa el Reglamento (UE) 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de composición e información aplicables a los alimentos para usos médicos especiales.

Reglamento (UE) 2016/178 de la Comisión de 10 de febrero de 2016 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión

Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública sobre el proyecto de Orden por la que se establece la relación de enfermedades de declaración obligatoria y su declaración a la Red de Vigilancia Epidemiológica de Extremadura.

Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2016.

Reglamento (UE) 2016/239 de la Comisión de 19 de febrero de 2016 que modifica el Reglamento (CE) 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de alcaloides tropánicos en determinados alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños de corta edad. El presente Reglamento establece un contenido máximo para los alcaloides tropánicos: atropina y escopolamina, en alimentos elaborados a base de cereales y alimentos para lactantes y niños de corta edad que contengan mijo, sorgo, trigo sarraceno o sus productos derivados.

La Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios presenta:

A) EL CENTRO DE INFORMACIÓN ONLINE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS DE LA AEMPS (CIMA VET) Y PUBLICA EN SU WEB EL NOMENCLÁTOR VETERINARIO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios presenta el Centro de Información online de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS (CIMA Vet) www.aemps.gob.es/cimavet y el Nomenclátor Veterinario. CIMA Vet, es la aplicación online que permite obtener información relevante sobre los medicamentos veterinarios registrados en España. El Nomenclátor Veterinario por su parte, permite la descarga de esta base de datos, facilitando de esta forma su integración en los sistemas de prescripción y permitiendo obtener información relevante sobre los medicamentos veterinarios registrados y comercializados en España a efectos no solo de consulta sino también de prescripción. Para acceder a la información, lo pueden hacer a través de:

http://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosVeterinarios/2016/NI-MVET_01-2016-cimavet-nomenclator.htm

B) LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES PARA ACERCAR LA INFORMACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS A PROFESIONALES Y CIUDADANOS

En "CIMA Vet" se incluye información completa de todos los medicamentos veterinarios autorizados en España. Se puede descargar de forma gratuita y está disponible para los dispositivos móviles más habituales iPhone, iPad y Android. La AEMPS desarrolla esta nueva aplicación conocedora del interés que despierta esta herramienta, en su ánimo de mejorar constantemente la información que facilita a los ciudadanos y profesio-

nales sanitarios sobre los medicamentos veterinarios, de cara a contribuir a mejorar su uso correcto y seguro. Para acceder a la información, lo pueden hacer a través de:

http://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosVeterinarios/2016/NI-MVET_02-2016-cimavet.htm

C) BOLETÍN TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS DE LA AEMPS, OCTUBRE - DICIEMBRE 2015

Recoge nuevos medicamentos, cambios de especial interés sanitario en medicamentos ya autorizados e información sobre seguridad. Para acceder a la información, lo pueden hacer a través de:

<http://www.aemps.gob.es/medicamentosVeterinarios/BolTrimVet/2015/docs/12-boletin-trimestral-octubre-diciembre-15.pdf>

D) INFORME DEL COMITÉ DE DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS (CODI-VET) SOBRE VACÍOS TERAPÉUTICOS Y OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS

El documento recoge la propuesta de los cuatro grupos de trabajo creados por el Comité de Disponibilidad de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de los principales vacíos tanto profilácticos como terapéuticos de las distintas especies animales. Las propuestas se han encuadrado en distintos grupos en función de su grado de necesidad o urgencia. Para acceder a la información, lo pueden hacer a través de:

<http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/comites/codivet/docs/informe-codivet-vacios-terapeuticos.pdf>

E) IMPLEMENTACIÓN DEL USO DEL ELECTRONIC APPLICATION FORM PARA MEDICAMENTOS DE USOS HUMANO / MEDICAMENTOS VETERINARIOS.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) celebró el pasado 29 de febrero una jornada con el objetivo de informar sobre el nuevo "electronic Application Form", o formulario electrónico único europeo, preparado para la solicitud de nuevas autorizaciones de comercialización de medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios, variaciones de la autorización de comercialización y revalidaciones, para procedimientos de reconocimiento mutuo, procedimiento descentralizado y/o procedimiento puramente nacional. Acorde a la hoja de ruta de la red de Agencias Europeas, el uso de este "electronic Application Form" es obligatorio desde el 1 de enero de 2016 para todo tipo de procedimientos de registro, si bien se ha acordado a nivel europeo permitir un periodo transitorio de 2 meses que finalizó el 29 de febrero de 2016. Durante dicho periodo en España será también necesario rellenar de forma paralela el correspondiente RAEFAR/RAE-VET. Para más información, pueden acceder a través de:

<http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/eventos/industria/2016/1-implementacion-electronic-application-form.htm>

TAMBIÉN OS INFORMAMOS QUE YA ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB LA GUÍA DE USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN BOVINO.

Esta guía constituye una herramienta de gran utilidad especialmente para los profesionales veterinarios por su decisivo papel en la correcta prescripción y uso de los medicamentos, convirtiéndose en un documento de consulta en su práctica diaria, lo que sin duda contribuirá al mantenimiento de los beneficios de los medicamentos en bovino. Para acceder a la información, lo pueden hacer a través de:

http://www.vetresponsable.es/vet-responsable/guias-por-especies/bovino_278_1_ap.html



Comisiones

Comisión de Salud Pública



La reunión con esta Comisión tuvo lugar el pasado **24 de enero**. Los asistentes fueron: Dña. M^a Isabel Pérez Rodríguez, D. Antonio Paz Morillo, D. José Nieto Palomo, D. Joaquín Sánchez Blanco, D. David Giles Domínguez, D. Manuel Galván Pérez, D. Gabriel Pedraza Sancho y D. Eulogio González González. (Coordinador). La sesión comenzó con un turno de intervenciones individuales de los miembros de la Comisión para exponer inquietudes en materia de Veterinaria de Salud Pública y proponer los temas de formación más demandados en la actualidad. Con respecto a la formación general y especializada la Comisión establece como prioritarias algunas materias para la realización de futuros cursos como las funciones de los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública, el Control Oficial de productos alimenticios, los sistemas o programas de aseguramiento de la Calidad Alimentaria (ISO, BRC E IFS...), la Inspección Veterinaria en mataderos o la toma de muestras en actividades cinegéticas entre otras. Dentro de la formación especializada resaltan que se-

ría interesante organizar cursos de formación de manipuladores de alimentos y destacan también que se realice la petición correspondiente al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud para que, al igual que en otras titulaciones oficiales se incluya a la de Veterinaria como grado habilitado para poder optar a las Especialidades Multidisciplinares en los ámbitos de: Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, Microbiología y Parasitología, etc. Esta Comisión también se detiene en el tema de los Controles Oficiales (centrándose en materia de Inspección de Mataderos) de las Zoonosis (resaltando la posibilidad de vacunación contra la rabia en animales de guardia y custodia, de ganado, de núcleos zoológicos y de la obligatoriedad en gatos, además de regular normativamente la lucha contra la Hidatidosis-equinococosis, etc.)

Comisión de ADS-Libres



Esta Comisión se reunió el pasado **22 de febrero**. A la misma asistieron: Dña. Carmen Arrobos Domínguez, D. Luis Miguel Zambrano Boza, D. Manuel Jaramago Aguilar, D. José Antonio Gragera Torres y Dña. María José Rando Hernández (Coordinadora). Se ha hablado sobre el tema de la firma electrónica, necesaria para la grabación de los datos de la Campaña de Vacunación de Lengua Azul 2016. También se han llevado a cabo peticiones que se realizarán formalmente a la Administración con el fin de poder mejorar la próxima Campaña. Estas peticiones hacen referencia a las **vacunas**: Vacuna mixta para los casos en que haya que vacunar de las dos variedades, abastecimiento suficiente en todo momento de vacunas en las

OVZ y existencia siempre en las OVZ de las dos presentaciones de la vacuna, 125 y 50 dosis, al **inicio de la campaña**: Aceleración de los trámites para que la campaña pueda iniciarse ya, de forma que las fechas de vacunación puedan acoplarse al estado fisiológico de los animales, a la **grabación de los partes**, agilizando el proceso ya que retrasos en la grabación de los partes supusieron el año pasado una fuente de problemas a la hora de obtener guías y a la **retirada de las vacunas**: Reparto a los veterinarios habilitados, así como establecer un porcentaje de uso de las dosis retiradas antes de entregar más dosis.

Comisiones

> Comisión Taurina

La reunión con la Comisión Taurina tuvo lugar el pasado **20 de enero**. Asistieron: D. Victoriano Méndez-García (Coordinador), D. Juan Jesús Carrasco López, D. Fernando Martínez Pereda, D. Sebastián Prieto Robledo, D. Honorio Carceller Sales, D. David Giles Domínguez, D. Alfredo Martín Porrino, D. Melitón López Álvarez, D. Antonio Paz Morillo y D. Francisco Bonilla Bejarano.

El presidente D. José Marín comienza explicando el nuevo baremo de clasificación para Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos que fue aprobado en Asamblea General de Presidentes el pasado 12 de diciembre de 2015 (no contando con voto favorable del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz).

El nuevo baremo contempla la desaparición de la puntuación a nivel nacional del Simposio del Toro de Lidia en Zafrá.

Desde nuestro Colegio se ha optado por incrementar la puntuación de 0,4 (establecida para 2015) a 1 punto a partir de 2016.

A continuación los demás miembros de la Comisión dan su opi-

nión al respecto, estando todos de acuerdo en dicha medida. Por otra parte se debatió sobre las posibles formas del proceso de adjudicación de los festejos taurinos para conseguir el método más justo posible. Este tema ya fue planteado en la reunión anterior y se seguirá debatiendo en sucesivas reuniones hasta conseguir la forma más adecuada que se establecerá, si procede, en la próxima temporada.



Ha fallecido nuestro compañero **D. Jesús Aldeanueva López** a la edad de 58 años.

Pertenecía a una familia ampliamente ligada a nuestra profesión ya que era hijo de D. Aurelio Aldeanueva Calvo que fue Veterinario Titular de Fuentes de León, hermano de Manuel que ejerce en Córdoba y cuñado de Benito Núñez Martín.

Estudió en la Facultad de Veterinaria de Córdoba licenciándose en la especialidad de Producción Animal. Inició su carrera como Veterinario Titular de Montemolín, pasando con la reestructuración a la Oficina Veterinaria de Zona de Jerez de los Caballeros y finalizándola en Pueblonuevo del Guadiana. Posteriormente se dedicó al sector financiero como director de la sucursal de la Caja Rural de Extremadura en Fuentes de León, de donde se había jubilado recientemente.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz expresa su más sentido pésame a su viuda Loli y a

sus hijos Irene y Aurelio. Aprovechamos también para expresar nuestra condolencia a los compañeros D. José Ramón Arroyo por el fallecimiento de su padre, a D. Juan Suárez de Venegas Rodríguez por el fallecimiento de su madre, a Dña. Elena Diéguez por el fallecimiento de su madre, a D. Fernando Sánchez Cid y Dña. M^a Luisa Sánchez Cid por el fallecimiento de su madre, a Dña. María Carmona Zapata por el fallecimiento de su madre y a D. José Pozo Vera por el fallecimiento de su padre, a D. Isidro Juan Ruiz Fernández por el fallecimiento de su esposa y a Dña. Ana Blázquez Babiano por el fallecimiento de su madre.



También hemos sufrido la pérdida recientemente de nuestro compañero **D. Nicasio Colorado Garrido**. Nacido en Barcarrota el 14 de mayo de 1922. Comenzó sus estudios en el instituto, obteniendo unas calificaciones inmejorables. Después comenzaría su carrera de veteri-

naria en Madrid continuando con calificaciones como las anteriores y terminando su carrera en 1949. Tras aprobar unas oposiciones al cuerpo de veterinarios titulares empieza su andadura, junto a su inseparable Carmina y sus hijos por todo lo largo y ancho de España, siendo reconocido siempre como excelente persona y veterinario... así paso por Vega de San Mateo en Gran Canaria, Campillo de Ranas en Guadalajara, Laujar de Andarax en Almería, Uruñás en Segovia, Alconchel de Ariza en Zaragoza y por fin vuelta a la tierra, Orellana la Vieja y Burguillos del Cerro en Badajoz donde terminó su trabajo laboral ya que llegó a la edad de jubilación. Pero Nicasio no dejó de trabajar ya que comenzó a dedicar su tiempo colaborando en Cáritas interprovincial con la ilusión de ayudar a los demás.

Su familia nos informa que Nicasio Colorado fue una persona de fuertes creencias religiosas que junto con Carmina, su esposa y compañera durante 66 años, supieron transmitir a sus tres hijos. Falleció el 29 de febrero de 2016 en Badajoz tras sufrir una larga enfermedad.

OBITUARIO

Nuestro colegio habla con...

El Ayuntamiento de Mérida

El pasado mes de febrero el Presidente y Secretario Técnico del Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz, D. José Marín Sánchez Murillo y D. Valentín Pérez Bermejo se reunieron con el concejal delegado de Parques y Jardines, Agricultura, Caminos Rurales, Centro Zoonosario, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Mérida D. Marco Antonio Guijarro Ceballos y con el veterinario municipal D. Miguel Saiz Santiago.

Esta reunión se ha celebrado con motivo de seguir comunicando a nuestras Autoridades la importancia de conocer el censo e identificación individual de los animales de compañía en los pueblos y ciudades. Para ello, el Colegio de Veterinarios informó de la existencia de la base de datos del Registro de Identificación de Animales de Compañía en Extremadura (RIACE). Actualmente el método de identificación en los animales se realiza a través del microchip, la información contenida en el mismo, se obtiene de forma instantánea a través de un lector, así en los casos por ejemplo de pérdida u abandono animal o en el caso de una agresión de un perro a una persona o cualquier otro, se puede identificar rápidamente ese animal y a quien pertenece gracias a este Registro.

El Colegio además recordó que en Extremadura es obligatoria la identificación en perros y voluntaria en gatos y hurones por el DECRETO 245/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



De izda a derecha D. Miguel Saiz Santiago, D. Marco Antonio Guijarro y D. José Marín Sánchez Murillo.

La aseguradora AMA

El pasado 16 de febrero tuvo lugar la reunión entre el Presidente del Colegio de Veterinarios D. José-Marín Sánchez Murillo con Dña. Aurora Sanguino de Sande, Directora de la sucursal de AMA en Badajoz y D. Miguel Ángel Vázquez, Responsable de Colectivos de AMA. Durante la reunión se revisó el convenio existente entre las dos entidades y se propusieron posibles convenios futuros.



Representantes de la aseguradora AMA con nuestro presidente.

La aseguradora PSN

El pasado 18 de febrero se celebró la reunión en el Colegio de Veterinarios con la Directora Territorial de PSN, Dña. María Llanos García-Ochoa y la delegada en Extremadura Dña. María Dueñas. Ambas se reunieron con D. José Marín para abordar las revisiones del convenio con la aseguradora con respecto a los seguros colectivos de vida de los colegiados entre otros.



Representantes de la aseguradora AMA con nuestro presidente.

La Directora General de Salud Pública

El pasado mes de febrero se reunieron los Presidentes de los Colegios Veterinarios de Cáceres y Badajoz, D. Juan Antonio Vicente Báez y D. José Marín Sánchez Murillo con la Directora General de Salud Pública Dña. Pilar Guijarro Gonzalo.

En dicha reunión se trataron temas de actualidad profesional veterinaria y de Salud Pública como es la idea formar adecuadamente a los veterinarios en el uso del digestor artificial como método de referencia en la detección de triquina, mediante una "Habilitación de los veterinarios en la Digestión Artificial", ya que teniendo en cuenta el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375, de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la prevención de la triquina en la carne, no se contempla el examen triquinoscópico entre los métodos de detección.

Otro tema importante a tratar fue el aplicar un mayor control de la prescripción y emisión de medicamentos de uso veterinario, más ahora que se ha implantado la receta electrónica a nivel nacional. También se habló de la responsabilidad del veterinario en materia de medicamentos.

Se destacó el incremento en estos tiempos de las enfermedades transmitidas por vectores y de su importancia, dada la repercusión del virus Zika en este momento. Nuestro Presidente recordó que en este aspecto debemos llevar una política preventiva y no asistencial. También se acordó la necesidad de modificar el actual Decreto de Zoonosis en Extremadura.

Homenaje en nuestras calles a la profesión veterinaria



- **Salvatierra de los Barros:** D. Victoria-no Lozano Calvo, D. Agustín Povedano Herranz.
- **Siruela:** D. José A. Verde Cabezas, D. Pedro Rubio Rivas.
- **Fregenal de la Sierra:** D. Guillermo Moreno Mador.
- **Oliva de la Frontera:** D. Emilio Díaz Díaz.
- **Almendral:** D. Fermín Carmona Rodríguez.
- **Don Benito:** D. Antonio Hidalgo Ortega.
- **Alconchel:** D. Millán Masot Álvarez.
- **San Vicente:** D. Juan Ramón Castaño Cáceres.
- **Solana de los Barros:** D. Martín García Barea.
- **Calera de León:** D. José Mejías Botón.
- **Jerez de los Caballeros:** D. Agustín Povedano Herranz, D. José Ordoñez Díaz, D. José M^a Giles Ontiveros.
- **Quintana de la Serena:** D. Miguel Bravo Sánchez, D. Juan Hidalgo Tejado.

La Junta de Gobierno actual se comprometió en su programa electoral que trabajaría para resaltar la presencia y labor de la profesión veterinaria en la sociedad, es por ello que desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz se está llevando a cabo un programa para que los ayuntamientos de las respectivas localidades de nuestra provincia dediquen calles a veterinarios de reconocido prestigio que hayan nacido o ejercido la profesión en dicho lugar.

Carpio Charavignac, D. Ramón García Suárez, D. Eduardo Laguna Sanz, D. José Rubio García D. Bartolomé Caballer Arias.

- **Mérida:** D. Álvaro Paredes Esteban, D. Bibiano Aranguez Sanz, D. Victoriano Colomo y Amarillas.
- **Olivenza:** D. Joaquín Borrallo Correa, D. Mariano Benegas Ferreras.
- **Villafranca de los Barros:** D. Anselmo Vivas Vasago.
- **Salvaleón:** D. Germán Pizarro Lagar.

En este sentido, no se debe olvidar la importancia de la función veterinaria a nivel local, ya que la labor que el veterinario desarrolla, es muy cercana a los habitantes y contribuye a la mejora económica de nuestros pueblos trabajando sobre la producción y sanidad animal y de forma directa en la Salud Pública, realizando programas de prevención de zoonosis e incrementando los niveles de higiene e inocuidad alimentaria.

En relación a este programa, el pasado mes de enero desde el Colegio de Veterinarios se envió a cada ayuntamiento una carta exponiendo el tema y proponiendo los nombres de los compañeros veterinarios que sin duda son merecedores de este homenaje.

A continuación se detallan por poblaciones:

- **Badajoz:** D. Victoriano López Guerrero, D. Arturo Sanabria Vega, D. Francisco



- **Azuaga:** D. Gerónimo Lozano Alejandre.
- **Feria:** D. Ángel Herrera Izquierdo.
- **La Parra:** D. Julio Mogollo Gutiérrez.
- **Llerena:** D. José Benegasí Caro.
- **Cabeza del Buey:** D. Juan Téllez Vicens.
- **Villanueva de la Serena:** D. Manuel Parejo Prieto y D. Lisardo Lozano Laguna.
- **Zafra:** D. Juan Bueso Gómez, D. Antonio González Lafont, D. Aurelio Soto de la Fuente, D. José Tomás Soto Martínez.

De momento, han contestado a la petición el Ayuntamiento de Medina de las Torres, el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, el Ayuntamiento de Almendral, el Ayuntamiento de Montijo, el Ayuntamiento de Olivenza, el Ayuntamiento de Feria y el Ayuntamiento de Calamonte. El Ayuntamiento de Medina de las Torres nos expone que sobre este tema ya adoptó un acuerdo en la sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del mismo Ayuntamiento en fecha 20 de Diciembre del 2010 en el cual se acuerda: Cambiar el nombre de la Calle Pedro Díaz (tramo comprendido entre la Calle Herrador y Pozo Nuevo), por el " Pedro López Sepúlveda (Veterinario)", dedicando esta vía a D. Pedro López-Sepúlveda García, debido a la buena labor y gran tarea desempeñada durante parte de su prolongada vida en nuestra población, junto con el dilatado y eficiente servicio llevado a cabo en nuestra

comunidad tanto en su faceta de veterinario como de ser humano querido y respetado por muchos de nuestros vecinos y conciudadanos, dado además ejemplo de dedicación y participación en la vida social y pública con educación y respeto hasta su última vejez'

Por otra parte, el Ayuntamiento de Quintana de la Serena nos agradece el interés del Colegio por resaltar y destacar el olvido de veterinarios que han desarrollado su actividad en esa localidad y quedan pendiente el nombramiento de alguna calle, plaza u instalación para las próximas inauguraciones que allí se realicen.

También desde el Ayuntamiento de Almendral, Olivenza y Feria quedan agradecidos por la propuesta y tendrán en cuenta este punto para futuras ocasiones.

Y desde el Ayuntamiento de Montijo, nos agradecen el interés y nos comunican la existencia de dos calles con los nombres de compañeros veterinarios D. Antonio Rodas Núñez y D. Jacinto Sánchez García.

Ya conocemos los casos de D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez que cuenta con una calle en la localidad de Castuera y el de Dña. María Cerrato Rodríguez la cual da nombre a una plaza en la localidad de Arroyo de San Serván y a una calle en la localidad de Calamonte.

Esperamos que esta iniciativa tenga una buena acogida y sigamos recibiendo respuestas por parte de los Ayuntamientos, de esta forma, contribuiremos a aportar datos a la historia de nuestras localidades y jalonar con cercanos ejemplos a las generaciones venideras.



Seguimos evolucionando para corresponder a las personas y a las empresas.

De tú a tú

Liberbank
Corresponde